

EIXIMENIS Y MENDOZA: LITERATURA Y SOCIEDAD EN LA BAJA EDAD MEDIA PENINSULAR

No abundan los estudios sobre las relaciones literarias entre Cataluña y Castilla durante la Edad Media; en este caso, como en otros muchos, honrosas excepciones confirman la regla general. Este hecho no es sino manifestación de otro más amplio: la vieja historiografía insistía en unas relaciones precarias de los pueblos peninsulares, que oscilaban entre casamientos principescos y hostilidades abiertas; solamente a partir de los trabajos de Jaume Vicens Vives comienza a cambiar el punto de vista. Pues había, sin duda, algo más. De la misma forma que los setecientos años de Reconquista no lo fueron de feroz lucha religiosa, tampoco la historia ni la cultura navarra, portuguesa, castellana o catalano-aragonesa fueron compartimentos estancos.

Dentro de la Edad Media peninsular y de la literatura considerada habitualmente como sólo religiosa, aparecen dos interesantes figuras de frailes escritores, ambos franciscanos, ambos con ideas, preocupaciones e intereses muy similares en muchos casos, muy divergentes en otros, y no precisamente por su diferencia en el tiempo, sino por las respectivas circunstancias histórico-sociales de cada uno de ellos. Me refiero al catalán fray Francesc Eiximenis (Gerona, 1340?-1409?) y al castellano fray Iñigo de Mendoza (Burgos, 1425?-1508?), prosista el primero, poeta el segundo.

Aunque no se trate sino de coincidencias anecdóticas en ciertos casos, conviene recordar inicialmente la semejanza existente —a rasgos generales— entre las vidas de ambos franciscanos. Eiximenis gozó de la confianza de sus reyes, Pedro IV *el Ceremonioso*, Juan I y Martín I *el Humano*¹, mientras Mendoza fue uno de los predicadores favoritos

¹Los mejores estudios biográficos de Eiximenis, de donde tomo éste y los datos posteriores, son los de E.

Grahit, *Memoria sobre la vida y obras del escritor gironí Francesc Eximenis* (Barcelona, 1873); A. López, "Da-

de Isabel *la Católica*². Eiximenis da directamente sus consejos para el buen gobierno a Martín I y pronuncia una oración fúnebre a la muerte de Pedro IV³; Mendoza aconseja con el mismo fin a Fernando e Isabel, y les envía sentidas cartas por la muerte de sus hijos⁴. Eiximenis se ve amenazado por dar crédito y recoger en sus obras las “predicciones” y “profecías” que anunciaban la destrucción de las casas reinantes cristianas —excepción hecha de la francesa— debido a los pecados respectivos, y ha de retractarse de ello poco después por presiones oficiales⁵; Mendoza, en su primera redacción de la *Vita Christi*, ataca violentamente a la nobleza castellana y a Enrique IV, y anuncia grandes calamidades, de todo lo cual es obligado a desdecirse en una posterior versión de su poema⁶. Ambos franciscanos consiguen puestos importantes en su orden, pero Eiximenis —y aquí la semejanza biográfica termina— llega a ser patriarca de Jerusalén y obispo de Elna, mientras Mendoza se lamenta de su estancamiento en la carrera religiosa⁷. Eiximenis, por otro lado, viaja por Castilla, Francia, Italia, Alemania, Inglaterra, mientras Mendoza no sale de los confines de su país.

tos para la biografía de fray Francisco Eximenis, patriarca de Jerusalén”, *AIA*, II (1914), 228-240; P. Martí de Barcelona, “Fra Francesc Eiximenis, OM”, *Estudis Franciscanis*, XXII (1928), 437-500, y P. Nolas del Molar, *Eiximenis* (Olot, 1962). Cf. también A. Ivars, “El escritor Fray Francisco Eximénez en Valencia”, *AIA*, XIV (1920), 76-104; XV (1921), 289-331; XIX (1923), 359-398; XX (1923), 210-248; XXIV (1925), 324-382; XXV (1926), 5-48 y 289-333.

²Cf. mi libro *Las Coplas de Vita Christi de fray Iñigo de Mendoza con un estudio sobre su vida* (Madrid, 1968), así como mi introducción a la edición del *Cancionero* de Mendoza en “Clásicos Castellanos” (Madrid, 1968).

³Cf. Antoni Rubió y Lluch, *Documents per l'història de la cultura catalana mig-èval*, II (Barcelona, 1921).

Sobre las ideas políticas de Eiximenis, cf. más abajo.

⁴Cf. mis trabajos citados en nota 2. Las cartas a los Reyes Católicos fueron publicadas por vez primera por fr. Alejandro Amaro, *AIA*, XI (1917), 459-463.

⁵Rubió y Lluch, *Documents*, I (Barcelona, 1908), 372; cf. Pere Bohigas, “Prediccions i profecies en les obres de fray Francesc Eiximenis”, *Franciscalia* (1929), pp. 23-38.

⁶La retractación de Eiximenis en *Lo Crestià*, XII.473 (Valencia, 1484); la de Mendoza en *Vita Christi*, c. 109.

⁷Melchor de Santa Cruz Dueñas, *Floresta española de apotegmas o sentencias sabias y graciosamente dichas de algunos españoles* (Valencia, 1580), fol. 12v: “Fray Yñigo... dezía muchas veces: ‘avnque llueva mitras, no me caerá vna en la cabeza’”.

LO RELIGIOSO-FRANCISCANO

Los dos escritores son religiosos, franciscanos de la Observancia; y esto nos explica una primera serie de semejanzas en sus ideas y estilo, dejando aparte, naturalmente, la gran cantidad de elementos habituales tomados de la Biblia y los Evangelios, y dando por supuesta la existencia de una amplia base común de conocimientos patrísticos⁸. Y esto sucede en todas las obras de ambos frailes, no solamente en sus respectivas *Vita Christi*⁹. Pues, en efecto, los observantes se sienten atraídos de nuevo por “los ideales primitivos franciscanos de la pobreza y la humildad”, mientras sienten “desconfianza de la erudición y del intelectualismo”; sin embargo, “no todas las ideas y las actitudes identificadas por los críticos como franciscanas lo son exclusivamente, ya que muchas son características de toda la predicación mendicante por toda Europa en los siglos xiv y xv”¹⁰. En todo caso, es evidente la relación de ideas y temas franciscanos en Eiximenis y Mendoza, que más especialmente señalan una mentalidad y estilo alimentados en la reforma de la Observancia¹¹. El primitivismo evangélico permea las

⁸Sobre Mendoza, cf. mi libro citado; sobre Eiximenis, Manuel de Montoliu, *Eiximenis, Turmeda i l'inici de l'humanisme a Catalunya: Bernat Metge* (Barcelona, 1959), p. 17, y Martín de Riquer, *Història de la literatura catalana*, II (Barcelona, 1964), 155.

⁹Conviene notar que la literatura religiosa castellana no se desarrolla plenamente hasta el siglo xv: la *Vita Christi* de Mendoza (Zamora, Centenera, 1482), fue compuesta inicialmente hacia 1467-1468; la *Passion trobada* de Diego de San Pedro (Salamanca, Hutz y Sanz, c. 1492), hacia 1470-1480; las *Coplas de la pasión con la resurrección* (Toledo, Vázquez?, 1486-1494?), del comendador Román, son poco anteriores a su edición, y las *Coplas sobre diversas devociones y misterios de nuestra sancta fe Catholica* (Toledo, Vázquez, 1485), de fray Ambrosio Montesino, son de hacia 1482-1485. La *Vita Christi* de Eiximenis, por su parte, se compuso ha-

cia 1397-1404; aunque no fue traducida al castellano sino tardíamente por fray Hernando de Talavera (*Libro de la vida de Nuestro Señor Jhesu Christo compuesto por fray Francisco Ximenez, patriarca de Jherusalem. Emendado e añadido en algunas partes e hecho imprimir por...* [Granada, Ungut y Nuremberga, 1496]), nada impide que no fuera conocida anteriormente, incluso en forma manuscrita: el arcipreste de Talavera en su *Corbacho* (ed. L. B. Simpson, [Berkeley, 1939], p. 251) menciona “el *Libro de Vita Christi*” del “mestre Francisco Ximenes, frayle menor”.

¹⁰Keith Whinnom, “El origen de las comparaciones religiosas del Siglo de Oro: Mendoza, Montesino y Román”, *RFE*, XLVI (1963), 265-266.

¹¹Cf. *AIA*, núm. especial 65-68 (1957), *Introducción a los orígenes de la Observancia en España: las reformas de los siglos xiv y xv*.

obras de ambos frailes. Fray Iñigo dice así en una “Exclamación a loor de la voluntaria pobreza”:

*¡O muy alta pobredad,
de la sancta paz hermana,
causa de tranquilidad,
torre de seguridad
a quien te sufre de gana!*

(*Vita Christi*, c. 77; las citas de este poema, según mi edición, cit. en nota 2).

Eiximenis, en su *Vita Christi* (ms. 460, Biblioteca de Cataluña), vii. 38, señala cómo Cristo a sus discípulos “los informa aximateix a hauer Pau”; en el capítulo siguiente “proua ço qui dit per Istoría” e insiste en “aquesta santa pau axi necessaria al mon”¹². Paz, pero también pobreza voluntaria¹³, como Cristo en su pesebre:

*quiso estar por humildad
entre vn asno y vn buey.*

(c. 62)

*Asy que ponpa humanal,
de vanas honrras hanbrienta,
la magestad diuinal
en vn mostrenco portal
entre bestias se aposenta,
por darte muy claro auiso.*

(c. 76)

*menospreçia el dinero
por mostrarnos el sendero
del menospreçio del mundo.*

(c. 104).

Estas ideas se repiten en Eiximenis: “Com los informa a plorar [a los apóstoles] e que per moltes rahons no deu ser amat aquest mon” (*Vita*,

¹²La idea procede, naturalmente, del Evangelio: *Mateo*, 10. 12-13; *Juan*,

14, 27.

¹³*Mateo*, 20.27-30; *Marcos*, 10.23-31.

vii. 30); "Qui ensenya que no deu hom atterder a vanitats" (ibid., vii. 53); "Qui ensenya com . . . asquivar vanagloria" (ibid., vii. 59); "Qui tr ta com los homes nobles e virtuosos han squivada vanagloria" (ibid., vii. 60)¹⁴; Eiximenis aconseja "prosperar en la carrera de nostre Senyor Jesuchrist per lo gran meynspreu que feya" (*Libre de les Dones*, [Barcelona, Johan Rosenbach, 1495], cap. 115, fol. 81), y "parla molt contra vanagloria" (ibid., cap. 285, fols. 194v-195; cf. también caps. 296-299, fols. 201-203v)¹⁵. Estas exclamaciones sobre la pobreza conducirán, inevitablemente, a un cierto tipo de crítica social, del que me ocupo más adelante.

Aparte del gran tema, casi obsesivo, del sentimentalismo elemental producido por el nacimiento miserable de Cristo, por un lado, y por lo sufrimientos de su vida, pasión y muerte, por otro, la devoción a María es una constante medieval bien conocida que el franciscanismo va a tomar con entusiasmo. La explicación de este hecho es muy interesante:

"Christ suffering and tormented, Christ akin to the common people in his poverty and ugliness, displaced the feudal ruler of the heavenly hosts. Mary the Maid, defender of the insulted and the injured, took the place of the Queen of Heaven seated in splendour"¹⁶.

Del Cristo sufriente, el sentimentalismo popular pasa a la Madre Do-

¹⁴ f. también la traducción castellana citada en nota 9, cap. 138, fol. 91v. Yo he podido consultar, desgraciadamente, un manuscrito completo de la *Vita* de Eiximenis; me he visto forzado, por lo tanto, a trabajar con di ha traducción para todo aquello no incluido en el mencionado códice 460.

¹⁵ Aparte de la pura enseñanza evangélica, los franciscanos siguen muy de cerca, entre otros, a San Buenaventura, que a propósito de la pobreza del nacimiento de Cristo, escribe: "Estos paño le aplasen a El, en estas sedas se deleyta el ser enbuelto; non consuelan la ynfança de Christo y sus lagrimas y el pesebre y el establo a los verbosos y escarcidosores nin a los que andan en las escuelas buscando sus onrras y ca-

tredas, mas a los pobres atribulados y trabajados; como dize San Bernardo [*Sermonibus Nativitati Christi*, 3.5, PL, CLXXXIII], esta pobreza es la que guardaron la Madre Virgen y el Hijo de Dios. . ." (*Contemplacion de la vida de Nuestro Señor Ihesu Christo*, ms. 9560 de la Biblioteca Nacional de Madrid, fols. 15-16). Cf. también Lodulfo de Sajonia: "Esta es carrera especial de la salud, bien assi como cimiento de la humildad. . ." (*Vita Christi*, apud, trad. castellana de fray Ambrosio Monteseino, 1 [Alcalá de Henares, 1502], 9.3, fol. 55v).

¹⁶ Ernst Fischer, *The Necessity of Art* (Harmondsworth, Middlesex, 1963), pp. 143-144.

lorosa; es el *leitmotiv* de dos poemas de Mendoza, *Coplas... en que pone la Cena que Nuestro Señor hizo con sus discípulos*, y, especialmente, *Lamentación a la quinta angustia quando Nuestra Señora tenía a Nuestro Señor en los brazos*¹⁷, y no falta en la *Vita Christi* (cf. c. 61, 66, 163, 180-181, 198, 242-252, 288-290). En cuanto a Eiximenis, baste citar “Lo plant que feya la Gloriosa quant seguia seu fill a la mort” (*Vita*, IX. 97) y “els dolors de la Gloriosa Mare quant lo viu anar a la passio” (ibid., IX. 100). Pero María es también la medianera, la abogada de los hombres ante su Hijo, como dice fray Iñigo:

*que aquel Dios del temor,
aquel justo juzgador,
ella lo ha de amansar.*

(*Vita*, c. 162E; cf. también c. 58-60).

Y, por su parte, fray Françesc:

“O, com te acompanyara com ab ella fies! ¡O, com continuament pregrara al Senyor per tu! ¡O, quante misericordia rachs del tot iorn per les oraciones e merits de aquesta sancta dona!”.

(*Dones*, cap. 12, fols. 11-11v; cf. también cap. 109, fols. 76v-77v).

Pero lo que sí es típicamente franciscano es la defensa de la Concepción Inmaculada de María contra corrientes de opinión adversa, especialmente contra los dominicos¹⁸. Mendoza se refiere a la polémica en su *Vita*, c. 160-163, señalando que:

*Sobre esta preseruacion
por excelentes doctores
ay muy grand disputacion
entre nuestra religion
contra los predicadores.*

(c. 161),

¹⁷Zamora, Centenera, 1483-1484?, ambos textos. Las citas de éstos y los restantes poemas de Mendoza, según mi ed. de “Clásicos Castellanos”. Las de la *Vita Christi*, según mi ed. cit. en nota 2.

¹⁸Cf. fray Angel Ortega, *La Inmaculada Concepción y los franciscanos* (Loreto, 1904); fray Pedro Pauwels,

Los franciscanos y la Inmaculada Concepción (Jerusalén, 1905); fray Alejandro Amaro, “La Inmaculada Concepción en la predicación franciscano-española”, *AIA*, xv, 2ª época (1955), 105-200. Lodulfo de Sajonia, por su parte, apoya la tesis franciscana: *Vita Christi*, ed. cit., 1.2.7, fol. 18.

y acusa a los dominicos de ser "gente desuariada" (c. 162c). Eiximenis recoge la discusión y la idea en su *Vita*, II, 16, dentro de la tradición mariana catalano-aragonesa, más viva que en Castilla¹⁹.

Un aspecto que une todavía más a los dos franciscanos es el predicatorio. Es sabido que Mendoza tenía en la corte castellana el puesto oficial de predicador, aunque sus sermones no han llegado hasta nosotros²⁰. Keith Whinnom ha señalado que la *Vita Christi* de fray Iñigo

"might, indeed, be regarded as a series of versified sermons: for the feasts of the Annunciation, Nativity, Circumcision, Epiphany, Presentation and Purification of the Virgin, and Holy Innocents",

añadiendo que

"in the vernacular mendicant sermons of the 14th and 15th centuries we can find precedents for most of the elements in Mendoza's poem: the ferocious social satire, the pictures que comparisons, the dramatic dialogue, the fervent devotion, the final prayer . . ." ²¹.

Eiximenis fue también predicador; una de sus homilias más célebres es la mencionada oración fúnebre por Pedro IV (1387); se conservan, además, tres códices de sus sermones²², y es autor de una importante *Ars Praedicandi Populo*²³, de la que me ocupo seguidamente. Whinnom

¹⁹Cf. J. M. Guix, "La Inmaculada y la Corona de Aragón en la Baja Edad Media", *Miscelánea Comillas* (1954), pp. 193-326; F. D. Gazulla, "Los Reyes de la Corona de Aragón y la Purísima Concepción de María", *BRABLB*, III (1905-1906), 49-60; P. M. Bordoy Torrents, "Les escoles dominicana i franciscana en *Lo Somni de B rnat Metge*", *Criterion*, I (1925), 60-94.

²⁰Así consta en las *Cuentas de Gonzalo de Baeza, tesorero de Isabel la Católica*, ed. de A. y E. A. de la Torre, II (Madrid, 1956), 116; cf. mi libro ya citado. Fray Francisco de Avila, *La vida y la muerte* (Salamanca, 1508; apud B. J. Gallardo, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, I [Madrid, 1863], núm. 304, col. 320), le llama "moi alto predicador";

fray Antonio de Valenzuela, *Doctrina christiana para los niños y para los humildes* (Salamanca, 1558; apud Eugenio Asensio, "El erasmismo y las corrientes espirituales afines", *RFE*, xxxv [1952], 52), afirma que Mendoza y Montesino fueron "dos predicadores célebres" de la capilla de los Reyes Católicos.

²¹"The Supposed Sources of Inspiration of Spanish Fifteenth-Century Narrative Religious Verse", *Symposium*, xvii (1963), 286.

²²Cf. Montoliu, op. cit., pp. 12 y 20.

²³Ed. y estudio de fray Martí de Barcelona, "*L'Are Praedicandi* de Francesc Eiximenis", en *Homenatge a Antoni Rubió i Lluch*, II (Barcelona, 1936), 301-340.

nom ha estudiado²⁴ el fondo sermonario patrístico y medieval utilizado por la predicación franciscana vernacular; veamos ahora las relaciones de ese fondo original y del *Ars Praedicandi* de Eiximenis con las técnicas de Mendoza. Conste, en primer lugar, que el catalán sigue, básicamente, los consejos y recomendaciones de los predicadores anteriores, patrísticos y franciscanos²⁵. Hallamos así un ataque contra la retórica, la mera estética y lo culto; Mendoza, precisamente, se caracteriza en sus obras por su general sencillez y falta de afectación, coincidiendo con los consejos eximenianos:

“Et ad hoc in comtemptum uerbi Dei et in scandalum audiencium conuertunt se ad uerba picta, rimata et rethorice ornata, quibus coniungunt pro sui maiore ostentacione dicta quadriuii ut arismetice, geometrie, astrologie et musice, licet sepius illa ignorent que dicunt . . .” (ed. cit., I, “De causa finali praedicationis”, p. 306).

El predicador, como buen mendicante evangélico, debe pregonar y seguir la pobreza y la humildad:

“ . . . et quod sit pre aliis humilis, paciens, tractabilis et benignus, super omnia amans paupertatem; non sit conquisitor huius seculi, nec pomposus nec ventosus . . .” (ibid., II, “De causa efficiente praedicationis”, p. 307).

El sermón ha de ser “breuissime, feruentissime, spaciouse, deuote, moraliter, prudenter, ordinate” (ibid., III, “De forma praedicationis”, p. 309), elementos no difíciles de hallar en las respectivas *Vitas* de los dos franciscanos. En otro lugar aparece una regla sermonaria no siempre seguida por Eiximenis ni por Mendoza:

“**Interdum dimittentes** uerba Dei que omnibus sufficiunt eiam pro quocumque arduo, omni tempore inducunt uerba mendacii

²⁴“El origen”, pp. 280-281.

²⁵Cf. G. R. Owst, *Literature and Pulpit in Medieval England* (Cambridge, 1933); T. M. Charland, *Artes Praedicandi: Contribution à l'histoire de la Rhétorique au Moyen Age* (París-Ottawa, 1936). La *Summa Praedicatorum de Juan Bromyard* —siglo XIV— es un centón de consejos, ideas

etc., para los predicadores; conozco la ed. de Amberes, 1514. Ya en San Agustín, *De catechizandis Rudibus* (cf. ed. Félix Restrepo en *San Agustín. Sus métodos catequísticos. Sus principales catequesis* [Madrid, 1925]), aparecen muchos consejos prácticos para el predicador cristiano.

sicut fabulas uel truphas confectas ab ipsis uel aliis meditatat” (ibid., III, p. 313).

San Agustín recomienda precisamente lo contrario²⁶; Eiximenis lo lleva a cabo, con cierto cuidado, en numerosos lugares, y Mendoza explícitamente dice “por que razon ha puesto estas pastoriles razones prouocantes a riso” en el contexto de su *Vita Christi*. Joan Ruiz i Calonja, al tratar de este tema en Eiximenis, se refiere al “tesor de gràcia popular, humana i senzilla, que brolla amb acudits sorprenents dels que ell mateix sembla espantar-se —‘açò són trufes’ ens diu de seguida—”²⁷. Pero hay un lugar, y bien significativo, en el que los dos franciscanos difieren totalmente. Eiximenis, sin duda más político y práctico que Mendoza, escribe:

“Nam predicare moraliter contra prelatos et principes et regentes mundum et uicarios eorum non est bonum coram populo, quia est periculum commouendi et suscitandi populum contra eos; sed uicia eorum debent dici ad partem, familiariter uel saltem coiunctis eis” (ibid., p. 314),

a pesar de que previamente (pp. 313-314), y citando la regla de San Francisco, aconseja que deben denunciarse vicios y virtudes. En sus obras, Eiximenis ofrece —como veremos— numerosos ejemplos de crítica política y social, pero, salvo contadas excepciones, cuidadosamente equilibrada; Mendoza, por su parte, no se cohibe de atacar violentamente no solamente hechos, sino también personas concretas y de gran poder en la sociedad castellana de su momento: Enrique IV y su

²⁶Op. cit., XIII, 19, p. 67: cuando el público está cansado, “conviene excitar su ánimo con alguna hilaridad que venga a propósito, o con alguna cosa maravillosa o con alguna cosa terrible”.

²⁷*Història de la literatura catalana* (Barcelona, 1954), p. 99. Cf. también Riquer, op. cit., II, 162-163. Hay cierta contradicción en la propia *Ars Praedicandi*, pue en cap. 3, p. 322, se recomiendan “exempla sensibilia rerum apparencium, animalium siue aliorum, approbata”, así como “historias certas et facta approbata precedencium de quibus dicit Gregorius quos ‘plus

mouent exempla quam uerba’”. La cita de San Gregorio procede de *Dialogos*, I, PL, LXXVII, 153.

²⁸Epígrafe c. 156: es la copla con que se cierra el episodio pastoril, casi teatral, de su poema mayor. Y explica, por medio de un conocido ejemplo: “Porque no pueden estar / en vn rigor toda via / los arcos para tirar, / suelenlos desempulgar / alguna pieça del dia; / pues razon fue declarar / estas chufas de pastores / para poder recrear, / despertar y renouar / la gana de los letores”.

esposa, Juana de Portugal; Alonso Carrillo, arzobispo de Toledo; Juan Pacheco, marqués de Villena; Pedro Girón, maestre de Calatrava; Alvaro de Estúñiga, conde de Plasencia; Juan de Acuña, duque de Valencia; Beltrán de la Cueva . . .²⁹. Esta diferencia de intensidad crítica nos indica ya claramente algo fundamental para comprender la situación de cada franciscano: la independencia personal del castellano, su agresividad reformista y popular; el sometimiento del catalán a los poderes monárquico-señoriales entre los cuales se movía felizmente, de acuerdo con su mentalidad urbano-política³⁰.

OTROS ASPECTOS RELIGIOSOS

Fuera ya de la ideología estrictamente franciscana —pero no sin relación con ella— otros aspectos religiosos muestran las conexiones y semejanzas entre los dos frailes. Ambos, de acuerdo con sus principios de sencillez religiosa, defienden la fe elemental frente a dudas y complicaciones intelectuales. Mendoza, bajo el epígrafe de “Que la fe ha de ser creyda y no escudriñada”, escribe en su *Vita*:

*Ca tal cosa como fue
es locura escodriñarla;
la cosa que cierto se
basta creerla por fe
sy mas no puedo alcançarla,
porque es vna conclusion
que Sant Gregorio nos muestra:
que la fe non ha gualardon
a do la humanal razon
por sus sendas nos adiestra.*

(c. 46; cf. también c. 47-56 y 318-321) .

Y Eiximenis (*Dones*, cap. 102, fols. 73-73v): “Qui mostra com deu hom creure simplament e sens questions”, y especialmente cap. 103, “Qui mostra com lo diable posa a les dones grandes temptacions contra la fe”:

²⁹Cf. *Vita Christi*, c. 107-109, 115A-115V, 214, 257. . . , en mi ed. cit., así como el oportuno estudio que de estas estrofas hago en ella.

³⁰Baste recordar ahora —hablaré de

ello especialmente al tratar de sus ideas político-sociales— las invectivas y el desprecio que el fraile catalán lanza sobre los campesinos.

“Com diga Sanct Gregori, que la craença del hom no ha merit en la cosa que conex clarament que axi es”.

(fol. 74)³¹.

Este tipo de fe popular conduce, necesariamente, a la admisión de ciertas creencias y leyendas piadosas. En este aspecto, fray Iñigo parece más crédulo que Eiximenis³², aunque ambos aceptan algunos temas o deformaciones populares cristianas. Así el “retrato” de Cristo, del cual el castellano anota pocos pero significativos rasgos, como son los “claros ojos verdes” de Cristo (*Coplas a la Verónica*, c. 10) y su “rostro colorado” (ibid., c. 36). Eiximenis, muy por extenso, hace una completa descripción física de Cristo³³. Coinciden también, en líneas generales, en la historia de los Reyes Magos y su visita a Herodes, con ciertos aditamentos apócrifos en los dos casos³⁴. Señala Manuel de Montoliu que Eiximenis, al tratar de José, esposo de María,

“es dol de l’oblit en què el tenia arraconat la seva època, i hom diria que en les seves paraules semble pressentir el ràpid increment que tindria a tot el món cristià el culte i la devoció al Sant Patriarca”³⁵.

No estoy tan seguro de que este proceso haya sido así, ni tan cercano a Eiximenis. Mendoza, por ejemplo, todavía de forma moderada, presenta a San José ridículamente, barriendo el portal de Belén (*Vita*, c. 66). Pues como ha dicho Huizinga al hablar de la última Edad Media,

“el irrespetuoso interés por San José es como el reverso de todo el amor y culto que se tributan a la virginal Madre de Dios. Cuanto

³¹Cf. también *Libre dels angels* (Barcelona, Pere Miquel, 1494), II.5, fols. 17v-18: “Qui es mal fet curiosament curar dels amagats iuys de nostre Senyor Deu”. Si la *Doctrina Compèndiosa* pertenece a Eiximenis, tenemos otro ejemplo semejante (ed. P. Martí de Barcelona, [Barcelona, 1929], *ENC*, I, 44): “Secrets e abisals juis” de Dios. La común cita de San Gregorio proviene del *Dialogo* I, IV, 1-3.6.7, *PL*, LXXVII; el origen, en *Hebreos*, 11. 1.

³²Cf. mi trabajo de inminente aparición en *HR*, “Leyendas cristianas

primitivas en las obras de fray Iñigo de Mendoza”.

³³*Angels*, III.24, fol. 46. Una muy posible fuente común es la apócrifa carta de Léntulo al Senado Romano; cf. E. von Dobschütz, *Christusbilder* (Leipzig, 1889), p. 319, y mi art. cit. en la nota anterior.

³⁴Mendoza, *Vita*, c. 199-223; Eiximenis, *Vita*, trad. castellana, cap. 175, fol. 113. Cf. una fuente común en San Gregorio, *In Evangelium*, 1.10, *PL*, LXXVI, col. 1110; San León, Papa, *Sermo* xxxiv, 2, *PL*, LIV, col. 246.

³⁵Montoliu, op. cit., p. 36.

más alto ascendía María, tanto más se convertía José en una caricatura . . . , que se acercaba peligrosamente al del villano tosco y ridiculizado. José era para la fantasía popular una figura semi-cómica. Todavía el doctor Juan Eck ha tenido que recomendar que en Nochebuena, o no se le represente, o al menos se le represente de un modo conveniente, y no guisando papillas, *ne ecclesia irrideatur*³⁶.

De nuevo, el fraile castellano se aproxima hacia lo popular más que el catalán.

Un tema importante en la *Vita Christi* de Mendoza es el de los coros angelicales que, jerárquicamente ordenados, cantan al nacimiento de Cristo; el episodio comienza así:

*do fueron los conbidados
a cantar, que no a yantar,
los nueue coros sagrados
de angeles confirmados
en ya no poder pecar.*

(c. 80) ;

en c. 85-102, los diferentes grupos de ángeles entonan diversas canciones³⁷. La clasificación que fray Iñigo hace coincide, en líneas generales, con la de Eiximenis en su famosa y popular obra *Libre dels Angels*, donde se trata latamente de esta materia³⁸. Mendoza, como he dicho, pudo conocer el texto eiximeniano, pero, en todo caso, la fuente común es clara: el tratado *De Caelesti Hierarchia* del Seudo-Dioniso o

³⁶*El otoño de la Edad Media* (Madrid, 1945), pp. 241-243.

³⁷Cf. con Eiximenis, *Vita*, trad. castellana cit., cap. 137, fol. 90v: "E aun es de creer que cantassen alli algunas canciones, desiendo vnos y respondiendo todos los otros, como canta el invitatorio a los maytines, y que en esta manera cantarían esta canción y otras semejantes. . .".

³⁸Compuesto en 1392, ejerció enorme influencia, por su sencillez y claridad: se conservan más de sesenta manuscritos. Se tradujo al francés en 1478, y al flamenco en 1518. Hay cuatro tra-

ducciones castellanas de las que Mendoza pudo conocer alguna: la de fray Manuel de Cuenca y fray Gonzalo de Ocaña (1434), la de Alonso de Zamora, la de Manuel Rodríguez y la de Jeroni Serra. Todavía en 1640 y por influencia del libro de Eiximenis, se introduce la devoción al ángel de la guarda en el convento de San Julián de Agreda (Soria); cf. J. Rubió Balaguer, "Literatura Catalana", *Historia General de las Literaturas Hispánicas*, dirigida por Guillermo Díaz-Plaja, 1 (Barcelona, 1949), 721.

Dionisio Areopágita (cf. ed. P. Hendrix, [Leiden, 1959]); el propio Eiximenis señala explícitamente su deuda:

“e deus açi saber que en la ordenaçio d’aquestes sanctes gerarchies los doctores han parlat diuersament, per que yo he deliberat seguir monsenyor Sanct Dionis axi com aquell qui es principal en aquesta materia, e qui feu lo libre de les *Angelicals Gerarchies*”.

(*Angels*, II, 1, fol. 13v)³⁹.

Especial mención hace Mendoza del arcángel San Miguel, “príncipe muy soberano / del grand pueblo de Israel / y agora, despues del, / de nuestro pueblo christiano” (*Vita*, c. 91), que coincide casi literalmente con Eiximenis: “princep reuerent”, “glorios princep” (*Angels*, v. 1, fol. 106), y sobre el principado hebreo del arcángel: “com lo terç offici de Sanc Miquel es estar regir la Synagoga dels jueus per dos milia anys” (ibid., v. 9, fol. 111-111v); San Miguel, sin embargo, después “se part dels jueus e passa a la Sancta Sglesia christiana” (ibid., fol. 111v). De nuevo, cierto tipo de creencias semipopulares son comunes a ambos frailes.

Para finalizar estas notas sobre semejanzas religiosas, resta mencionar dos temas de la más conocida simbología cristiana: la circuncisión de Cristo y las razones por las cuales quiso someterse a esta ley judía, así como los motivos de la misma para el pueblo hebreo. Mendoza se refiere a esto en su *Vita*, c. 165-175,⁴⁰ y Eiximenis en la *suya* (traducción castellana citada, caps. 149-154, fols. 99-102v)⁴¹. La simbólica circuncisión espiritual del cristiano la utiliza Mendoza en *Vita*, c. 182-197, y Eiximenis en la *suya*, caps. 155-156, fols. 102v-103, trad. cit.⁴². Cierta conexión con todo esto tiene el tema de las armas

³⁹Cf. otras clasificaciones angelicales en tanto Tomás, *Summa Theologiae*, I.108, ed. BAC, I (Madrid, 1951), 771-784, “De ordinatione angelorum secundum hierarchias et ordines”; también en Bromyard, op. cit., I.22, 59-62.

⁴⁰K. Whinnom, “The Supposed”, pp. 280-284, hace una comparación de las razones aducidas por Mendoza y por Lodulfo de Sajonia.

⁴¹Las fuentes son abundantes, y han sido anotadas por Whinnom, loc. cit.: San Agustín, Hildeberto de Tours, Al-

cuino, Hildebrando, Máximo de Turín, Bernardo de Clairvaux. . .

⁴²El origen del tema, en *Hechos*, 7.51, también *Romanos*, 2.29, por ejemplo. Cf. Lodulfo de Sajonia, *Vita Christi*, ed. cit., I.10.7, fols. 65v-66: “nota que por la çircunçision de la carne es significada la çircunçision de la voluntad, por la qual es alinpiada el alma de los vicios. E desta causa deuemos ser çircunçisos en el espiritu de dentro e de fuera en todas las cosas, de manera que esta çircunçision compre-

del cristiano, también viejo tópico paulinista (*Efesios*, 6.10-17; *Romanos*, 13.12; *Tesalonicenses I*, 5.8-10)⁴³, que Mendoza utiliza esporádicamente en su *Vita* y con más detalle en su *Verónica* (c. 24-34), mientras Eiximenis lo hace en *Dones* (cap. 116, fol. 81v): “caritat es vn linatge d’armes axi poderoses contra lo diable que de tot loc hon sia lo fa fugir”.

LO ESTILÍSTICO. LAS FUENTES COMUNES

El franciscanismo, como base común, proporciona a ambos autores una forma expresiva literaria bien conocida: el popularismo, que no está exento, con todo, de ciertas tendencias cultistas, debido tanto a lecturas y conocimientos como al ambiente cortesano en que los dos franciscanos vivieron. Martín de Riquer habla del estilo expositivo y del deseo de ser totalmente comprendido del catalán: se dirige sencillamente a un público también sencillo, aunque sea cortesano⁴⁴; en este sentido, especial mención merece el episodio del nacimiento en la *Vita Christi*, de tantas coincidencias con el correspondiente de Mendoza: “s’escapa de tota la resta del llibre i esdevé una deliciosa successió d’estampes líriques i populars”⁴⁵. Refranes, giros coloquiales, expresiones comunes, forman parte del entramado de las obras de los dos autores. Quizá lo más interesante, en cuanto a lo popular, sea el uso de *exempla* y comparaciones, muchas de ellas iguales o muy semejantes en ambos frailes, algunas, sin embargo, producto de lecturas eruditas. Aparece así el conocido ejemplo, de vieja tradición, del soñador desengañado:

“axi com a homens durments quant se leuen de dormir que non veuen res de aço que han somiat, axi lo mal hom ric quant se mor se troba pobre e nuu de tot be”.

(*Dones*, cap. 245, fol. 169),

que en la versión de Mendoza es:

henda todos nuestros vicios, ca vna de las razones porque fue çircunçidado Christo fue por enseñar que el hombre deue cortar de si mesmo las superfluidades e demasias de las passiones desordenadas...”.

⁴³Cf. también *Isaias*, 59.17.

⁴⁴Riquer, op. cit., pp. 158 y 162.

⁴⁵Calonja, op. cit., p. 105. Hay ed. fragmentaria de Jordi Rubió, *El naixement de l’infant Jesús* (Barcelona, 1951).

*como riqueza soñada
que despierta el soñador
y al fallarse syn nada
toda la gloria pasada
se le trastorna en dolor.*

(*Vita*, c. 308; cf. también c. 207)⁴⁶.

La hipocresía es representada gráficamente por Eiximenis:

“si en l’hom regna falsia, aitantost porta lo senyal en la cara, aixi com la guineu o l’escorpí, car tos temps te vindra rient ab blanes paraules e dolces”⁴⁷,

y también por Mendoza:

*¡O quan proprio se compara
al alacran en aquesto,
que muestra blanda la cara
y tiene que no declara
ponçoña que mata presto!*

(*Vita*, c. 175).

El poder en el gobernante malvado,

“no és sinó coltell en mà de l’hom orat qui tos temps devora e auciu tot ço que troba . . .”.

(*Regiment de la cosa pública*, ed. P. Daniel de Molins de Rei [Barcelona, 1927], ENC, p. 150).

y fray Iñigo escribe:

*porque dar cetros reales
a los crueles tiranos
es hazer los mismos males*

⁴⁶El origen es bíblico: cf. especialmente *Salmos*, 72.20. Tema abundante en la Literatura del siglo xv; cf., por ejemplo, Juan de Padilla, *Retablo de la vida de Christo* (Sevilla, 1505), iv.2, fol. N5v: “Bien essi como los hombres soñantes / quando recuerdan se hallan

burlados / de los thesoros por ellos soñados / o de las cosas que son semejantes . . .”. Cf., también Mendoza, *Gozos de Nuestra Señora*, c. 16.

⁴⁷Apud Montoliu, op. cit., pp. 47-48; no he podido hallar el texto a que pertenece.

*que los que ponen puñales
a los locos en sus manos.*

(*Vita*, c. 390) ⁴⁸.

Sobre los peligros del amor dice Eiximenis:

“axi com es impossible que foc apres estopa no s’engena, axi es impossible que de aytals acostaments no s’engena es a cap de luxuria . . .”. (*Dones*, cap. 227, fol. 157),

y Mendoza:

*la estopa no está segura
en burlas con los tizones;
la virginidad no tura
en la muger que procura
pendencias con los varones.*

(*Vita*, c. 18) ⁴⁹.

El ejemplo de la vidriera atravesada por el rayo de sol, utilizado para explicar el parto milagroso de la Virgen María, aparece en la *Vita* de Eiximenis⁵⁰ y en la de Mendoza de forma muy semejante; veamos esta última:

*tu quedaras tan entera
de la preñez del infante,
qual queda la vidriera
quando en ella reuerbera
el sol y passa adelante,
que la dexa en aquel son
que la hallo quando vino.*

(c. 30) ⁵¹.

⁴⁸Véase más abajo, para ésta y otras ideas senequistas sobre el gobierno y los gobernantes.

⁴⁹*Eclesiástico*, 23.22-23; *Isaías*, 1.31. Ha pasado a la paremiología peninsular; cf. mi ed. de la *Vita* de Mendoza, notas a c. 18.

⁵⁰Cf. con Eiximenis, *Vita*, trad. castellana, III.135, fol. 89v: “ca passo por ella asi como la luz o el rayo passa por el cristal o por la vedriera, sin ningund enbargo nin corrupcion”.

⁵¹Cf. Dámaso Alonso, *La poesía de San Juan de la Cruz* (Madrid, 1942), pp. 79-80 y 262-263; R. Ricard, “Cristal, vidrio, vidriera”, *MLA*, XL (1945), 216-217, y “Paravicino, Rabelais et la vidriera”, *BH*, LVII (1955), 327-330; J. Dagens, “La métaphore de la verrière”, *Revue d’Ascétique et de Mystique* (1949), pp. 524-531 . . . Cf. un ejemplo predicatorio del siglo XIV en Bromyard, op. cit., II.14 y 17, p. 9.

Conviene notar que en la *Doctrina compendiosa* (ed. cit., pp. 49-51), si bien se duda pertenezca a Eiximenis, aparece el ejemplo de la balista que hay que destensar periódicamente con objeto de no “can-sarla”, de la misma forma que el lector o el auditorio debe ser también “destensado” ocasionalmente para que pueda después retomar con más afán los consejos o admoniciones, la sustancia, de la obra que lee o del sermón que escucha; este ejemplo consta, con detalle, en la *Vita de Mendoza* (c. 156)⁵². Evidente conexión con este asunto tiene otro muy significativo: la actitud respectiva hacia la cultura antigua y hacia el prerrenacimiento. Ya ha sido vista la recomendación que Eiximenis hace en su *Ars Praedicandi* contra el uso de “fábulas poéticas”; el ataque se extiende en otros lugares contra Roma y su cultura:

“los presents Romans qui açò dien no deuen ésser al. legats por testimonis en res de bé, com sien los pus celerats hòmens del món, així com posa Sant Bernat [*Ad Eugenium*, PL, CLXXXII, col. 773] . . . car fills són de troians, catius e malestrucs, e parents de grecs, e gent arredoladissa, sense cap e sens enteniment, poble avolotat, ergullós . . . així com tostemps ho han dat a entendre per llurs males obres” (*Regiment*, cap. v, p. 52).

Y los textos clásicos:

“encenen los lligents a carnals delits e a altres mals . . . e aquesta fou la raó perquè los Romans, segons que es diu, exelaren Ovidi de Roma, après que hac fet lo llibre qui s’apella *De art de amar*, car, per ocasió d’aquell mal e vil llibre, molt mesquí errà pecà en tant que tornava en gran corrupció e destrucció de la ciutat de Roma e de la cosa pública” (*Lo Crestià*, I, apud Riquer, op. cit., II, 194-196)⁵³.

Por su parte, Mendoza “despide las musas poéticas e inuoca las cristianas” (*Vita*, epígrafe c. 4), probando su argumento con el ejemplo de San Jerónimo:

⁵²Casiano, *Collationibus Patrum*, PL, IV, col. 1312; Santo Tomás, *Summa*, ed. cit., 2-2.168.2; cf. mis notas a la c. 155 de la *Vita de Mendoza*, ed. cit., así como lo dicho más arriba, al

tratar del *Ars Praedicandis* eximeniano.

⁵³Cf. sobre este asunto, Pere Bohigas, “Idees d’Eiximenis sobre la cultura antiga”, *Miscel·lània Creixelles* (Barcelona, 1929), pp. 77-82.

*Sant Iheronimo acusado
 porque en Çiçeron leya
 en spiritu arrebatado,
 fue duramente açotado
 presente Dios, quel dezia:
 'Sy piensas que eres christiano
 segund la forma deuida,
 es vn pensamiento vano,
 que eres çiçeroniano,
 pues es Çiçeron tu vida'.*

(*Vita*, c. 6; cf. también c. 4-8) ⁵⁴.

Pero en cuanto a su actitud hacia lo clásico, Mendoza es más complejo. Si bien se burla ocasionalmente del pasado poder de los personajes de la Antigüedad, como Alejandro “el tal nombrado” (*Coplas en que pone la Cena que Nuestro Señor hizo con sus discípulos*, c. 38), en sus obras políticas ejemplifica con los grandes caudillos clásicos con objeto de animar e incitar a los Reyes Católicos (*Sermón trobado*, c. 30; *Coplas en que declara como por el aduenimiento destes muy altos señores [los Reyes Católicos] es reparada nuestra Castilla*, c. 23-24; *Dechado del regimiento de príncipes*, c. 10, 16, 42-43) ⁵⁵. No en vano Mendoza, admirador de Santillana y Mena, vive ya en pleno prerrenacimiento castellano, mientras que Eiximenis lleva a cabo

“un esforç realment gegantí per a perllongar, amb dignitat, l'esperit medieval, que ja en aquells temps s'extingia, a impuls dels corrents anunciadors del Renaixement en tots els països cultes d'Europa”⁵⁶.

Ya he dicho algo, a lo largo de este trabajo, sobre fuentes comunes a ambos franciscanos. Es preciso insistir ahora algo más en ello. Los

⁵⁴Se unen aquí varios asuntos: el rechazo de las musas paganas, que Mendoza toma directamente de Juan de Mena, *Contra los Pecados Mortales*, *NBAE*, xix, 121-122, como señala fray Iñigo en c. 6: “que la carrera sygamos / que nos mostro Juan de Mena”; la anécdota ciceroniana figura en la *Legenda Aurea* de Voragine (ms. 4197 de la Biblioteca Nacional de Madrid, fol. 170) y en la *Estoria de los quatro*

dotores de la Sancta Iglesia de Vicente de Beauvais (ed. F. Lauchert [Halle, 1897], pp. 116-118, cap. 47: “Que los libros de los sabios e de los philosophos son de menospreçiar por los libros sanctos”). Cf. mi art. cit., “Leyendas cristianas”.

⁵⁵Sobre esta contradicción, cf. mi introducción al *Cancionero de Mendoza*, ya citado.

⁵⁶Montoliu, op. cit., p. 9.

críticos catalanes coinciden en señalar que las fuentes de Eiximenis están aún por estudiar. Riquer, sin embargo, anota (op. cit., II, 155), entre otros, los siguientes autores que Eiximenis cita o utiliza: el Viejo y el Nuevo Testamento y sus comentaristas; los Padres de la Iglesia; San Buenaventura; Pedro Lombardo, Pedro Comestor; Vicente de Beauvais; Martín el Polaco (*Martiniana*); Jacques de Vitry; Guillermo Perauld; Egidio Romano; Juan de Gales . . . Añadamos Boecio; Ubertino de Casale; Lodulfo de Sajonia (Riquer, *ibid.*, p. 149); el pseudo-Dionisio; Valerio Máximo; Alejandro de Hales; Duns Scoto (Montoliu, op. cit., p. 17); algunos clásicos . . .; incluso “ens hem de resignar a desconèixer un nombre considerable d'obres i llibres d'autors per ell citats, de les quals no ens ha arribat cap notícia” (*ibid.*, p. 14). Estos conocimientos, como era de esperar, coinciden en buena parte con los de fray Iñigo, y no tienen más valor, al menos hasta que no se hayan estudiado ordenadamente las fuentes de Eiximenis y pueda hacerse un apropiado estudio comparativo, que el de ser un fondo común debido a varias circunstancias de todos conocidas⁵⁷.

LA CRÍTICA SOCIAL

Ya he mencionado que una característica del franciscanismo de los siglos XIII-XV es su tendencia social y de crítica⁵⁸. Las violentas imprecaciones contra los varios grupos sociales y sus vicios son abundantes en las obras de ambos frailes. Generalizando, el catalán lo explica de la siguiente forma:

“los *auars* que mes amen los liners que a Deu son ydolatres, car axí matex maior fe los donen, e maior sperança han en ells que en Deu. Semblantment, es dels *argullosos*, que mes amen lurs

⁵⁷Anoto seguidamente otro tipo de coincidencias que podrían considerarse estilísticas: oraciones finales que resumen y dramatizan lo expuesto (por ejemplo, *Angels*, I, 18, fols. b4-b6v; Mendoza, *Vita*, c. 158, 198, 281, 357); rupturas exclamativas de diverso tipo (*Vita*, IX, 69-70; *Angels*, I, 3, fol. a2; II, 2, 14v; Mendoza, *Vita*, c. 77, 104 y ss; *Justa*, c. 23); las citas que se hacen de sí mismos (*Dones*, cap. 67, fols. 49-50; 191, fol. 135v; 196, fol. 138; 246, fol. 170; 263, fol. 180; Mendoza, *Vita*, c. 192; *Gozos*, c. 8); las discusiones con

el lector (*Dones*, cap. 190, fol. 137; Mendoza, *Vita*, c. 29-45, 45-46, 318-319; *Coplas al Spiritu Sancto*, c. 6; *Cena*, c. 43-52) . . .

⁵⁸Cf. J. von Hefelé, *Der h. Bernardino von Siena und die Franciskannische Wanderpredigt in Italien* (Friburgo, 1912); P. José M. Pou i Martí, *Visionarios, beguinos y fraticelos catalanes, siglos XIII-XV* (Vich, 1930); Hans Baron, “Franciscan Poverty and Civic Wealth”, *Speculum*, XIII (1938), 1-37; R. Manselli, *Spirituali e beghini in Provenza* (Roma, 1959).

honors e preus que a Deu, car no dubten de offendre Deu per obtenir honor. O aximatex los *luxuriosos*, els *golosos*, mes amen lo delit que a Deu tot poderos, en quant mes fan la voluntat de la carn e de la gola que no del voler de Deu. Aximateix *maliciosos*, que mes amen conplir sa veniança que no obeir a Deu . . .” (*Dones*, cap. 191, fols. 134-134v; cf. también *Angels*, III. 42, fol. 57),

mientras el castellano, en varias gráficas estrofas de su *Vita Christi* “reprehende y declara el ydolatrar de los christianos” (c. 340): la *avaricia* (c. 341-345), la *lujuria* (c. 346-349) . . . , concluyendo que los cristianos de hoy son

paganos secretamente:
no que syguan los errores
de los ydolos pasados,
mas tienen otros peores:
luxurias, gulas, rencores,
inbidias, yras, estados
 (c. 352)⁵⁹.

Sobre este fondo moralista se destacan con más agudeza las críticas puramente sociales, ahora diversificadas, de acuerdo con los estamentos y grupos de la comunidad. Los eclesiásticos inmorales son ferozmente atacados, en especial los prelados; uno de los pasajes del *Libro dels Angels* (III. 13, fols. 37-38v) es particularmente agresivo, y bien merece citarse casi completo como resumen de las ideas de Eiximenis sobre el particular:

“han despes lo patrimoni de Jesucrist en abominables cures e diligencies de lurs vils e sutzes peccats de gola en lurs pudents delicaments de lur leja carn. E en vestits e caualcadures excessiues e horades companyes de vils e horreus bacallars, procurarse tostemps millors e majors promocions e rendes e en exalçar sos carnals parents, en nodrir cans, falcons e juglars, e los mesquins de qui son aquests bens qui axis despenen, viuen en sobirana fretura e dolor. Reptarlos has encara com son tirans e cruels de lur sub-

⁵⁹Cf. *Mateo*, 6.22, y especialmente *Colosenses*, 3.5 y *Efesios*, 5.3-5. En el *Corbacho*, del arcipreste de Talavera,

hay también referencias a la “idolatría” amorosa, ed. cit., p. 32.

dits, en tant que to lo mon confessa qui pus cruel senyoria qui al mon sia si es vuy la senyoria dels clergues . . . Ells arrencauen dels mesquins les entramenes, e sens tota vergonya mesclen en lur contractes simonia, vsura, rapina e publica mercadoria. Ne dells neguna gracia spiritual se pot aconseguir sino per poder de pecunia . . . E a truffes e a burles que nols present res ne ses marauella que si algu per pobresa o inpotencia nols pot pagar, o sofrira lur excomunicacio per vn any, ferli an proces de heretge. Hauran poderoses e grands rendas, e james no venen al cor ne dien vna missa . . . E viuen sens tota oracio e sens tota caritat, sens tota pietat e sens tota misericordia. E trobarlos has homens dissoluts, ociosos, scandalosos, contra ordinacio de Santa Mare Sglesia, portants armes, jugants a daus, anar curts en habits de malendrins, companyons de alcauots, procuradors de negocis setglars, sobre tots altres homens presumptuosos e ergullosos, auariciosos, vindicatiu, carnals publichs, concubinaris, maliciosos, gelosos, desonestes en gests e en paraules . . . Uan per les carreres e per les places ab vlls leuats ales finestres a contemplar les dones, tots almesclats e lauats ab aygua ros e de odors precioses com a fembres; james parlen sino de diners o de fembres . . . En tant que lur cort mes son cases de ladres o de robadors o de publicans que no corts de Deu ne de pares ne de regidors del poble de Deu, ne de neguna justicia” (Cf. también *Dones*, cap. 283, fols. 193-194, y cap. 295, fols. 200v-201; *Vita*, ms. cit., ix. 69-73).

Son continuos los ataques también contra los malos clérigos, sacerdotes y gente menuda de la Iglesia (*Angels*, III. 17, fols. 40v-41; v. 38, fols. 129-130; *Dones*, cap. 246, fols. 169-169v; *Terç del Crestià*, caps. 354-355). Las monjas inmorales y frívolas atraen asimismo las iras de Eiximenis:

“El gran scandol de lur religio es que dona d’orde a Deu per special sposa, vage pus pintada e mils ligada e pus spitrada e mils streta que qualseuol seglar, e vage ab continents pus mundanals que vna seglar, e mils aresada e enioyada que qualseuol nouia, pus anemorada que altre, e ab tapins e boçes e guants e anells pus renuffusas e pus precioses e polits que vna contesa” (*Dones*, cap. 227, fol. 158; cf. también caps. 228 y 300, fols. 158v y 203-204v).

El ejemplo se personaliza en la monja Carina, quien

“viuia tostemps fort alegre e iausent, e se delitau e fort en polits cantars, tranchats e françosos; es lauau souint la cara ab aygua ros e ab altres precioses aygues, e vsau e en sa cambra perfums e de nobles odors; es tenia fort polida e tothom metia en truffes e en burles” (*Dones*, cap. 157, fol. llv) ⁶⁰.

Por su parte, Mendoza señala también acusadoramente vicios e inmoralidades de la iglesia castellana del siglo xv, como los grandes señores eclesiásticos, pues

*son agora los prelados
ovispos d'espada y capa*

(*Vita*, c. 115L),

y olvidan sus principales deberes:

*y los vicios de sus greys
circunçiden los prelados*

(*Ibid.*, c. 191);

el modelo de mal religioso es, para fray Iñigo, el poderoso arzobispo de Toledo y primado de las Españas, don Alonso Carrillo:

*¡Guay de vos, nuestro priuado!
¡A[y], don Alonso Carrillo!,
porquel fauor del stado
vos faze muy allongado
del pezebre pobrezillo;
vuestros costosos manjares,
vuestros franquos benefiçios,
a las personas setglares
son virtudes singulares,
mas en el çielo son vicios.*

(*Ibid.*, c. 108, primera versión) ⁶¹.

Los clérigos deben “çircunçidar” sus simonías y los frailes sus hipocresías (*Ibid.*, c. 184), y las monjas, en fin, en situación semejante a la denunciada por Eiximenis, son criticadas por razones parecidas:

⁶⁰Cf. otros ejemplos semejantes en la antología de Eiximenis compilada por Jill Webster, *La societat catalana al segle xiv* (Barcelona, 1967), pp. 75-77.

⁶¹Cf. Hernando del Pulgar, *Claros varones de Castilla*, ed. J. Domínguez Bordona, CC (Madrid, 1923), pp. 127-130.

*¡O monjas!, vuestras merçedes
deuen de çircunçidar
aquel parlar a las redes,
el escalar de paredes,
el continuo cartear,
aquellos çumos y azeytes
que fazen el cuero tierno,
aquellas mudas y afeytes,
aquellos torpes deleytes
cuyo fin es el infierno.*

(Ibid., c. 189; cf. también el poemita *A la Abadesa de . . .*, en mi ed. cit., del *Cancionero de Mendoza*)⁶².

La situación general religiosa es denunciada sombríamente por fray Iñigo:

*¡O castellana naçion,
çentro de abominaçiones!,
¡o christiana religion,
ya de casa de oraçion
hecha cueua de ladrones!,
¡o mundo todo estragado!,
¡o gentes enduresçidas!,
¡o templo menospreçiado!,
¡o parayso oluido!,
¡o religiones perdidas!*

(*Vita*, c. 183).

Ambos franciscanos coinciden, pues, en señalar la corrupción eclesiástica, cada uno de ellos con referencia a su respectiva época y sociedad, pero las circunstancias, como ha podido verse, no son muy diversas.

Una característica de la crítica social hispánica ha sido, a través de los tiempos, los ataques contra abogados, letrados, procuradores y agentes o hacedores de la justicia burocrática. También en esto coinciden los dos frailes. Eiximenis escribe acerca de la inmoralidad admi-

⁶²Un caso famoso de inmoralidad monjil en la Castilla de Enrique IV es el del convento de San Pedro de las Dueñas, en Toledo; cf. Alonso de Pa-

lencia, *Décadas*, trad. de A. Paz y Melia, I (Madrid, 1904), 1.5-8, pp. 306-307.

nistrativa de juristas y *picaplets* en su *Regiment de la cosa pública* (caps. 28-30, pp. 156-158), afirmando que

“fan de la llei tela d'aranya, que no pot retenir res que sia fort, mas reté mosquits e coses sens força”.

(Ibid., cap. 11, p. 78; cf. también *Doctrina Compendiosa*, p. 82).

Y en *Lo Terç del Crestià*, cap. 384 (apud *Contes i faules* de Eximenis, ed. Marçal Olivar [Barcelona, 1925], pp. 78-79, ENC), exclama:

“Oh las! O las, mesquí! Tota la terra és perduda. Car si un sol jurista qui està entre nós ha tots nós desfets, segueix-se que vosaltes, qui tants sóu, tot lo mon destruïreu” (cf. también cap. 387, pp. 80-83).

Mendoza, asimismo, acusa:

*los questores lo que piden
do justa razon non syenten.*

(*Vita*, c. 185),

*çircunçiden las justiçias
su garçisobaco fino;
los letrados, las maliçias.*

(Ibid., c. 190).

Mención especial merece para los franciscanos la inmoralidad femenina y las costumbres amorosas de sus épocas, un elemento más en la confusión de las mismas. En el *Libro de les Dones* se explaya Eiximenis sobre el asunto. Así, en cap. 54, “Qui parla contra les dissolucions que vuy son en les dones” (ed. cit., fols. 40-40v) y 97, “Qui mostra quines condicions deu hauer dona vidua” (fols. 69-70). Para Eiximenis, una de las más perniciosas costumbres es la de la mujer *finestrera*, que menciona en los párrafos anotados, pero de nuevo

⁸⁶Cf. Jaume Vicens Vives, *Historia de España y América*, II (Barcelona, 1961), 168-175, así como la introduc-

ción y notas a mi *Poesía de protesta en la Edad Media castellana. Historia y Antología* (Madrid, 1968).

en cap. 56 y en *Lo Terç del Crestià*, cap. 790, costumbre a la que alude también Mendoza (*Vita*, c. 17). El castellano se refiere, además, a que

*un muy donoso partido
han tomado todas ya,
de traher por apellido,
y las mas dellas fingido,
'primo aca, primo aculla'.*

(Ibid., c. 21; cf. también c. 187 y 346-348).

L mismo dice Eiximenis en varios lugares del *Terç* (caps. 576 y 995); cf., por ejemplo, el primero de ellos:

“acullen tothom ab garips, abraçant e ab poc parentesc besant e parlant a part . . .” (apud. A. Ivars, art. cit. en nota 1, xxv [1926], 6)⁶⁴.

Pero de todos los pecados causados por la lujuria y la deshonestidad, el peor es el de la homosexualidad:

“car aquest peccat porta ab si la corrupcio de natura humana, e es tan leig que nos deu nomenar, car diuen los sancts que corromp l'ayre” (*Dones*, cap. 229, fols. 159-159v; cf. también cap. 263, fol. 179v),

*no basta lo natural,
que lo contra natural
traes en la boca por gala:
;o Rey!, los que te estrañan
tu fama con su carcoma,
pues que los ayres te dañan,*

quemalos como a Sodoma!

(*Vita*, c. 118, primera versión)⁶⁵.

Contra los peligros de la lujuria y la deshonestidad afirman los dos frailes que no hay más arma que la de la huida (*Dones*, cap. 128, fols. 89-90, y 230, fol. 159v; Mendoza, *Vita*, c. 24 y 115T).

⁶⁴Mendoza alude a la maledicencia

que acusaba a Enrique iv. Cf. también arcipreste de Talavera, *Corbacho*, ed. cit., p. 279, y Jaume Roig, *Lo Spill*, ed. R. Miquel i Planas (Barcelona, 1936-1942), p. lviii, entre otros muchos ejemplos.

A esta relajación de costumbres contribuyen poderosamente las modas, incluso las masculinas, pues hay

“vestits qui cobren la cara e les mans, e descobreixen les anques e les parts vergonyoses, e fan veure les cuixes e les bragues a tothom . . .” (*Terç*, cap. 714; apud Ivars, art. cit., xxv [1926], 17),

y Mendoza anota lo mismo, si bien más humorísticamente:

*los galanes y los pajes
no circunciden los trajes,
pues tan cortos son en corte
quanto yo, sy se rompiesen
las calças que andan de fuera,
no siento que se cubriesen
si como Adan no pusyesen
las dos fojas de la higuera.*

(*Vita*, c. 186).

BURGUESÍA PERIFÉRICA FRENTE A CONCEPCIÓN TRADICIONALISTA. IDEAS POLÍTICAS

Hasta aquí, los dos frailes coinciden en su crítica social. Pero hay un momento en el que comienzan las divergencias, todavía en el plano de la crítica, para concretarse después en las respectivas ideas políticas. Ha llamado siempre la atención de los estudiosos de Eiximenis su actitud hacia los campesinos, enormemente despreciativa y, sin duda, poco caritativa. He aquí algunos textos:

“per experiència veem que los pagesos e muntanyesos són així bestials, que non se saben senyar, ne orar, ne confessar, ne saben quasi res de la fe, ne dels estatuts eclesiàstics. Emperò, no és així en les comunitats” (*Terç del Crestià*, cap. 108, apud antología de Jill Webster citada en nota 60, p. 57),

“aitals hòmens, així servils e pagesívols, e rusticals e desvergonyats, e desraonats, no deven ésser posats jamás en nenguna honor, car tot grau e dignitat és vituperada d’ells . . ., la llur vida bestial e orada. . .” (*Terç*, cap. 53, ed. ENC, I, pp. 291-292).

“son bestials e rústecs e orats e sens raó, e quaix bèsties brutes e fort malicioses” (ibid, cap. 54, p. 294),

“tostemps havi oït dir que perillosa cosa era estar entre pagesos, mas era dic que és cosa mortal, car non usen de raó e creen tost tota follia, e sobte són avalotats e no guarden dret ne envers, e tostemps se deliten en minves e en dejecció d’hom d’estament e d’honor” (ibid., cap. 103, apud Webster, p. 59).

“negun hom aital per res deu ésser en regiment, ne li deu ésser dada jamás senyoria. Raó és: car no es cura del profit de la cosa pública a ell recomanada, sinó del seu propi; ne així mateix aital hom és, jamás tant ne quant polític, ne civil, ne cortès, ne amorós, ne graciós a negú, les quals coses són sobiranament necessàries a aquell que regeix los altres” (ibid, cap. 108, apud Webster, p. 57).

Recuerdan estas violentas invectivas otras muy comunes en la Europa medieval:

“la burla llena de odio y de desprecio de que se hace objeto a los villanos, como se vé por la canción flamenca llamada *Canción del miserable* y por los *Proverbes del vilain*, a los *popolari*, que Dino C magni nos muestra sin tregua insultados y golpeados por los grandes y altivos ciudadanos, a los plebeyos de Milán, que un noble puede matar pagando algunos escudos”⁶⁶.

Se trata, naturalmente, de un punto de vista clasista y de una defensa de la discriminación social; Eiximenis comparte ambas, colocándose así al servicio de la clase dominante, a la que, por otra parte, pertenece. Hay razones prácticas para ello. Eiximenis, hombre viajero y culto, sabía sin duda de las revueltas campesinas y populares que estallaron en Europa durante el siglo XIV: en 1323-1328 la de Flandes; en 1357-1358 la de la *Jacquerie* en Francia; en 1381 la de Inglaterra, por no mencionar sino las tres más importantes y espectaculares⁶⁷. La de los remensas catalanes, por otro lado, se está gestando, y estalla tam-

⁶⁶Huizinga, op. cit., p. 86; cf. también M. J. Aragoneses, *Los movimientos y luchas sociales en la Baja Edad Media* (Madrid, 1949), p. 58: otros ejemplos semejantes, en pp. 54-57.

⁶⁷Sobre la primera, puede consultarse H. Pirenne, *Le soulèvement de la Flandre maritime de 1323-1328* (Bru-

selas, 1900); sobre la segunda, S. Luce, *Histoire de la Jacquerie* (París, 1859), y G. Forquin, *Les campagnes de la région parisienne à la fin du Moyen Age* (París, 1964); sobre la tercera, P. Lindsay y R. Groves, *The Peasant's Revolt of 1381* (Londres, 1950).

bién en 1391⁶⁸. La actitud de Eiximenis no es sino una manifestación más del progresivo dominio de la ciudad sobre el campo y del burgués sobre el campesino, y bien explicable en quien poseía una mentalidad reconocidamente ciudadana y veía los problemas y la organización de la sociedad con ojos burgueses y periféricos. En efecto, Eiximenis,

“esmenta les millors ciutats, tots mediterrànies, puix la nostra mar afavoreix les civilitzacions i defineix el progrés com a fill de la ciutat, de la qual és decidit partidari”⁶⁹.

Así, en un lugar inesperado, su *Ars Prædicandi* (ed. cit., p. 327), con objeto de enseñar métodos memorizadores, aconseja un viaje mental de Roma a Santiago, con escalas en ciudades importantes; al llegar a Barcelona, escribe:

“ponam Barchinone burgenses, quia ibi habent burgenses magna hospicia et magna munia ut recte uideantur magni . . .”.

Conforme avanza hacia el interior de la península en este imaginario viaje, las cosas van cambiando:

“ponam Cesarauguste oleum, quia ibi fit multum”,

y ya en Castilla, desaparece todo calificativo burgués o comercial, de forma harto significativa:

“ponam Toleti materiam militum, quia ibi habitant multi milites”.

No es extraño que en este contexto y frente a su desprecio ya citado hacia los campesinos, Eiximenis ponga por las nubes, en una exaltación verdaderamente extraordinaria, el papel del comerciante en la

⁶⁸J. Vicens Vives, *El gran sindicato Remensa* (Madrid, 1954); cf. también su *Historia económica de España* (Barcelona, 1959), pp. 161 y 159-170, con referencia a los años 1380-1381, y más en general, sobre las revueltas campesinas, Aragoneses, op. cit.; Manuel Ballesteros, “Los factores económico-sociales en la transformación del mundo medieval”, en *Estudios de historia so-*

cial de España, dirigidos por C. Viñas y Mey, 1 (Madrid, 1950), y Jacques Heers, *L'occident aux xive et xve siècles. Aspects économiques et sociaux* (París, 1966).

⁶⁹Calonja, op. cit., p. 103. También J. H. Probst, “François Eiximenis: ses idées politiques et sociales”, *RH*, xxxix (1917), 1-82.

nueva sociedad burguesa y periférica. Dos capítulos del *Regiment* (23-24, ed. cit., pp. 168-170) se dedican íntegros a esta apología. El catalán se ampara en la autoridad —como si fuese necesaria— de un “Filòlogus, moralista”⁷⁰.

“los mercaders diu que deven ésser favorits sobre tota gent seglar del món, car diu que los mercaders són vida de la terra on són, e són tresor de la cosa pública, e són menjar dels pobres, e són braç de tot bon negoci, de tots afers compliment. Sens mercaders, les comunitats caen, los prínceps tornen tirans, los jóvens se perden, los pobres s'en ploren . . . E creu sens dubte que nostre Senyor Dèu los fa misericòrdia especial, en mort e en vida, per lo gran profit que fan a la cosa pública, e per los grans treballs que sofiren en mar e en terra . . .” (cap. 33, pp. 168-169)⁷¹.

Frente a todo esto, Mendoza reacciona de manera bien distinta. En primer lugar, para él, los campesinos no son despreciables. Ante la guerra civil que divide a Castilla desde 1465, fray Iñigo toma posiciones bien claras:

*¿quales fueron causadores
deste comienço de bando,
si fueron los llabradores
o endiablados señores
con su soberuia de mando?*

(*Vita*, c. 115P).

y determina:

*segun la mala conciencia
de tales grandes stados,
bien se puede dar sentencia
que tienen sola apariencia
de christianos baptizados*

(*ibid.*, c. 115Q).

⁷⁰El P. Daniel de Molins de Rei, editor del *Regiment*, confiesa ignorar quien sea este “Filòlogus”.

⁷¹Eiximenis comenta admirativamente, es otro lugar, cómo en Flandes se autoriza la pesca dominical del arenque, lo que permite la continuidad de las actividades comerciales (*Dones*, cap. 198, fol. 139): “Qui mostra de quals

obres se deu hom abstenir en les festes, e com la Sglesia licitament dona licencia lauors de fer algunes obres vedades”. Recuérdese que Jaime II de Aragón reunió una justa de teólogos para decidir sobre la licitud de comerciar con los árabes (A. Ubieto, J. Reglá y J. M. Jover, *Introducción a la historia de España* [Barcelona, 1963], p. 154).

*reboluer muertes y guerras,
ordenar robos y daños,
usurpar ajenas tierras,
poblados, montes y sierras
por fuerças y por engaños,
desollar los labradores,
no pagar a los criados,
locuras, pompas y honores,
son los bienes y dulçores
de los tus altos ditados*

(*Justa de la Razón y la Sensualidad*, c. 44)

Pues la actitud general de Castilla hacia el campesino, aunque sea básicamente clasista —lo cual era inevitable— no fue de menosprecio. Recordemos que las cortes de Guadalajara de 1390, por no citar otros casos, se preocupan positivamente de la situación de los trabajadores de la tierra⁷². La literatura castellana abunda en el tema desde este punto de vista; así el *Poema de Alfonso Onceno*:

*en este tiempo los señores
corrian a Castiella;
los mesquinos labradores
pasaban gran mansiella.
Los algos les tomauan
por mal e por codiçia,
las tierras se yermaban
por mengua de justiçia,*

mientras el monarca desea acabar con tal estado de cosas:

*yo tengo pesar fuerte;
siempre habre mansiella:
yo morire de muerte
o sere rey de Castiella*

(BAE, LVII, c. 72-73 y 110, pp. 479 y 480; cf. también c. 91-99).

En la *Danza de la Muerte* castellana, casi el único personaje que se libra de crítica es, precisamente, el labrador, pues

⁷²Vicens Vives, *Historia de España*, II, 234.

*¿cómo conviene danzar al villano
que nunca la mano sacó de la reja?*

*e es mi oficio, trabajo e afán,
arando las tierras para sembrar pan*

(ed. F. A. de Icaza, [Madrid, 1919], p. 68) .

Ruy Páez de Ribera escribe:

*despechados e vendidos
son muy muchos labradores;
cohechados de arrendadores
los traen muy apremiados.*

*Defendidos e guardados
deben ser segun derecho,
pues pertenesçe tal fecho
a caballeros armados*

(*Decir a la reina doña Catalina, Cancionero de Baena* [Buenos Aires, 1949], núm. 297)⁷³.

Conviene no olvidar que Mendoza es de origen converso, y que esto podría explicar en parte —en su caso y en el de otros autores castellanos— la especial sensibilidad demostrada hacia la dignidad humana de “los de abajo”⁷⁴, además de, naturalmente, la existencia de la opinión concreta castellana sobre el problema⁷⁵.

En cuanto al comercio y los comerciantes, también Mendoza tiene ideas claras. Ataca, en primer lugar, a los señores que, tímidamente aún e Castilla, comienzan a “aburguesarse”, a convertirse en comerciantes:

⁷³Cf. sobre este asunto mi trabajo citado, *Poesía de protesta, así como María Rosa Lida, Juan de Mena, poeta del prerrenacimiento español* (México, 1950), p. 117.

⁷⁴Cf. Américo Castro, *La realidad histórica de España* (México, 1954), p. 488, y Francisco Márquez Villanueva, *Investigaciones sobre Juan Alvarez Gato* (Madrid, 1960), p. 291.

⁷⁵Esto no significa que no existiese la discriminación como tal; cf., por ejemplo, *Fuero Viejo*, I, 5.17, comentado por B. Blanco-González en *Del cortesano al discreto. Examen de una “decadencia”*, I (Madrid, 1962), 61. Pero, sin embargo, en la partida II. 10.1 y 20.5 consta oficialmente el respeto por los campesinos.

*çircunçiden los señores
el tornarse mercaderes,
que no son de unos colores
virtudes, graçias, honores,
y los flamencos aferes*

(*Vita*, c. 190).

Esta opinión de fray Iñigo es tanto más valiosa en cuanto que él, burgalés, y con parientes dedicados a tales menesteres, no duda en romper con su medio ambiente⁷⁶ para defender, con sus ideas franciscanas —que Eiximenis olvida cuidadosamente a este respecto— la pobreza evangélica. Esta divergencia nos revela, además, el tradicional concepto medieval que el castellano tenía de la sociedad estamental, en la cual la nueva clase, la burguesía, era un elemento revolucionario; nos descubre también, por otro lado, la “modernidad” de la visión social de Eiximenis. Pero ambos, desde diferentes ángulos, cayeron en personales contradicciones, quizá más graves en el caso del fraile catalán. Lo que para éste son virtudes burguesas y dignas preocupaciones comerciales, para fray Iñigo son personalismos egoístas y vicios anti-sociales; en su *Vita Christi* y bajo el encabezamiento general de “Prueua com muchos tienen por su Dios al dinero”, escribe:

*comportar los omezillos
que todos tienen con ellos;
caminar syempre amarillos,
y al pasar de los castillos
erizarse los cabellos;
mill peligros en el mar,
en la tierra mill cohechos;
pues lo sufren por ganar,
ya podeis adeuinar
qual dios tienen en sus pechos.*

*Engordar los caualleros
para despues de engordados,
esperar por sus dineros
el fin que los leoneros
esperan de sus criados;*

⁷⁶Francisco Cantera Burgos, *Alvar García de Santa María. Historia de la judería de Burgos y de sus con-*

versos más egregios (Madrid, 1952), p. 386.

*los que asy tragan el miedo
de la hambre de los grandes,
adeuina con el dedo
que pueden dezir el credo
a lo que viene de Flandes*

(C. 343-344; cf. también c. 342, 345 y 350) .

Y en otro lugar, más claramente aún, aparece de nuevo su tradicionalismo; aquí, los tres estamentos clásicos se unen contra la burguesía innovadora:

*así dizen los señores,
labradores y oficiales,
que tienen los mercadores
intollerables errores,
dignos de robos y males*

(*Justa*, c. 72)⁷⁷.

De igual opinión son otros autores castellanos, como Sem Tob, Ayala, Juan de Padilla y Gómez Manrique⁷⁸.

Aparte de esto, coinciden los dos franciscanos en su concepto general de la sociedad, de corte típicamente medieval-organicista. La sociedad, representada gráficamente mediante el viejo símbolo del cuerpo humano, aparece así en Eiximenis en el *Regiment* (cap. I, pp. 41-42) y en el *Ars Praedicandi* (p. 328)⁷⁹. Y Mendoza, a vueltas de su sentimiento popularista, dice sobre los males castellanos:

*a que gentes se enderesça
la culpa bien claro es,*

⁷⁷ f., por ejemplo, Luciana de Stéfano, *La Sociedad estamental de la Baja Edad Media a la luz de la literatura de la época* (Caracas, 1966), pp. 136-139 y 151-154.

⁷⁸Respectivamente, *Proverbios Morales*, ed. i. González Llubera (Cambridge, 1947), c. 227-233, p. 92; *Rimado de Palacio*, *BAE*, LVII, c. 297-313, pp. 434-435; *Retablo de la vida de Christo*, ed. cit., I.V, fol. Cv.; *Coplas para el Señor Diego Arias Dávila*, *NBAE*, XXII, 90.

⁷⁹Es en el *Regiment de la cosa pública* donde Eiximenis trata por extenso de su concepción de la sociedad. Cf., entre otros estudios útiles A. López-Amo, "El pensamiento político de Eiximenis en su tratado de *Regiment de Príncipes*", *Anuario de Historia del Derecho Español*, XVII (1946); F. Elías de Tejada, *Las doctrinas políticas en la Cataluña medieval* (Barcelona, 1950), pp. 138-163; Montoliu, op. cit., pp. 49-58; Riquer, op. cit., pp. 183-191.

*pues quando el ombre stropieça
los ojos de la cabeça
han la culpa, y non los pies*

(*Vita*, c. 119A; cf. también *Justa*, c. 2) ⁸⁰.

pero acepta cuidadosamente, como hemos visto, la clasificación esta-
mental derivada del símbolo anterior (*Justa*, c. 28 y 65) ⁸¹.

Esta organización se basa, como es bien sabido, en el orden feudal
establecido entre señores y siervos; la ruptura del pacto, fuero o ley
por parte del rey o del noble, trastroca todo el sistema, todo el cuerpo
social. Esto lo sabe bien Eiximenis, que insiste en la lealtad mutua de
las partes contratantes, sobre todo en la del señor:

“pençar deuen los grans senyors del món que ells per tal foren
elegits en prínceps per los pobles, quels deffensaçen de males gents,
els tinguessen iustiça e grans emoluments e grans senyories. E ells
donant los tot aço e prometent los fe e lealtat, semblantment, ells
la prometeren al poble sobre los dits pactes allegats . . .” (*Dones*,
cap. 346, fol. 170; cf. también cap. 210, fols. 146-147v),

“qui donchs vol regir lo poble e per sa voluntat e no per leys e
furs e bones costumes, aquell no es rey ne príncep, ans es tiran e
lop en lo poble de Deu . . .” (*Angels*, III, 6, fol. 30) ⁸².

Los críticos consideran esta doctrina como *pactisme* típicamente cata-
lán⁸³, y es evidente que en la confederación catalano-aragonesa se dio

⁸⁰Cf. con Eiximenis: “car així con
nafra de cap és mortal a tot los cos,
així dolència de regidor aporta el
sí mort de tegidor aporta ab sí mort
de tota la comunitat” (*Regiment*, cap.
11, p. 80), y “e de major pena es
digna en quant més deu aparer feeltat e
tota virtut en lo príncep que
en lo vassall, ne la cosa pública null
temps no serà ben regida si lo príncep
no erua feeltat a sos vassalls e súbdits,
e per consegüent llavors la cosa púb-
blica va a terra, puix que lo cap no
és unit ab los membres: així com lo
cos de l’hom és mort si lo cap li
és tolt, e lo cap així mateix es mort

si és separat del cos” (*Regiment*, cap.
15, pp. 95-96). Cf. Partida II.9.6.

⁸¹Sobre todo esto, cf. de Stéfano,
op. cit.; E. Kantorowitz, *The King’s
Two Bodies. A Study in Medieval Po-
litical Theory* (Princeton, 1957), y
Walter Ullman, *A History of Political
Thought: The Middle Ages* (Hard-
monsworth, Middlesex, 1965), pp. 105-
106 y 123-124, especialmente.

⁸²Cf. especialmente *Regiment*, pas-
sim

⁸³Así P. Norbert d’Ordal, “El prin-
cep segons Eiximenis”, *Miscel·lània Pa-
txot* (Barcelona, 1931), pp. 317-332;
Montoliu, op. cit., p. 187; Vicens Vi-

especialmente este aspecto contractual de la organización social. Pero es preciso no olvidar que este *pactismo*, floreciente en el levante peninsular, es también la base de todo feudalismo, incluso ese tan *sui generis* que es el castellano. No debe sorprender, por lo mismo, encontrar en Mendoza ideas y conceptos muy similares a los de Eiximenis. Criticando a los nobles castellanos, exclama:

*por esto les dan los juros,
los estados y las rentas,
porque detras de sus muros
los pueblos viuan seguros
y ellos sufran las afrentas*

(*Sermón trobado*, c. 20).

Y en la estrofa inmediatamente anterior anota Mendoza que

*. . . segund que se ley
en la Segunda Partida,
por su grey y por su ley
y por Dios y por su rey
tienen los grandes la vida
con juramento ofrecida.*

En efecto, en la Partida II. 21.9 se puede leer que los señores “son puestos por guarda e defendimiento de todos e non podrian ser buenos guardadores los que leales non fuessen”⁸⁴. Las coincidencias continúan, ahora —y en conexión con lo anterior— en las explicaciones de qué cosa es tiranía y tirano⁸⁵, y en los continuos ataques contra los malos gobernantes y sus acciones⁸⁶. La regla de oro para el buen gobierno, según ambos franciscanos, es de origen bíblico: misericordia y verdad

ves, *Noticia de Catalunya* (Barcelona, 1954), pp. 112-117, por no mencionar otros.

También II.20.21. Se refiere por extenso a esto de Stéfano, op. cit., pp. 71-90.

⁸⁴Para Eiximenis, cf. *Dotzè*, cap. 154 y 603, ed. cit.; para Mendoza, *Vita*, c. 280A-280E y 385-392. Una vez más, en las *Partidas* aparece una exacta definición del tirano, II.1.10.

⁸⁵Eiximenis, *Angels*, II.7, fols. 19v-20; III.14, fols. 38v-39; v.28, fol. 126. Mendoza, *Vita*, c. 191, 280B-280E, 386-392; *Sermón, Dechado*, passim (cf. mi ed. del *Cancionero* de Mendoza), y, si son tuyas, las *Coplas de Mingo Revulgo*, passim (cf. mi trabajo “Sobre el autor de las *Coplas de Mingo Revulgo*”, *Homenaje a Rodríguez-Moñino*, II [Madrid, 1966], 131-142).

deben estar siempre presentes en el rey o en los regidores⁸⁷. El país mal regido es como nave sin gobierno⁸⁸; el gobernante injusto, como lobo devorador de ovejas . . .⁸⁹.

En medio de tanta confusión política, social y religiosa como ofrecen los tiempos —siglo xiv, siglo xv—, y por encima de posibles soluciones teóricas y de llamamientos a la razón, queda, finalmente, una última salida, de tipo apocalíptico: la intervención directa de la divinidad para acabar violentamente con tanta inmoralidad, y para montar la sociedad humana sobre nuevas bases. Aquí aparece otra de las interesantes contradicciones de Eiximenis: el teórico de la burguesía periférica, de la nueva era comercial y renovadora, acude a expedientes típicamente medievales para anunciar la solución de los males político-sociales, al profetismo. Una importante mención a este asunto consta en el *Dotzè del Crestià*, cap. 466, donde se habla de

“la reformació del món, la qual dien que s’ha a fer dins lo centenar present, en què comptam 1385, après d’aquest centenar ço dien, se mudarà la seu papal en Jerusalem, e dien que aquí haurà novell papa e novell emperador, e serán abdós de linatge dels jueus convertits a la fe . . . Dien encara que, açò fet, tota potestat reial cesarà en lo món, sinó solament en la casa de França, qui durarà longament, per tal car tostemps ha defesa la Sancta Esglesia cristiana, e ha posat lo papa nou vegades en la cadira papal, gitat d’aquella pèr enemics de la fe, o per heretges, o per tirans, o per anti papes. E dien que lavor regnarà per tot lo món la justícia popular, que sos regirà sots un papa e sots un emperador, fins a la fi del món, així que non hí haurà altre princep ne rei pus, sino així com dit és, e cascuna comunitat regirà si mateixa e serà feta pau per tot lo món fins a la fi del món” (apud Riquer, op cit., II, 138)⁹⁰.

⁸⁷Cf. *Proverbios*, 20.28; también Séneca, *De Clementia*, I. En Eiximenis, cf. *Regiment*, cap. 10, p. 77, por ejemplo; *Dones*, cap. 184, fol. 130; en Mendoza, *Vita*, c. 280-D.

⁸⁸*Regiment*, cap. 8, p. 70; Mendoza, *Vita*, c. 234; *Reparada*, c. 55 y ss.: cf. mi artículo de inmediata aparición en *Symposium*, “Notas sobre un poema poco conocido de fray Iñigo de Men-

doza”.

⁸⁹*Regiment*, cap. 8, p. 70; *Vita*, VIII, 5; Mendoza, *Vita*, c. 192-196; *Mingo Revulgo*, passim.

⁹⁰En cap. 469, insistiendo en la misma idea, anota la fecha de 1391; sobre esta contradicción, cf. Pere Bohigas, “Prediccions i profecies”, cit. en nota 5.

D forma comprensible, Juan I de Aragón se alarmó ante esta predicción, y sus quejas —y quizá amenazas— hicieron que Eiximenis se retractara en los caps. 467-473 de la misma obra⁹¹. En rigor, ya el catalán había utilizado el tema profético antes, en *Lo Crestià*, II. 66 (cf. Webster, p. 75). Años después, el franciscano insiste en sus visiones reformistas y proféticas, pero —convenientemente aleccionado— no menciona a la monarquía aragonesa entre las apocalípticas destrucciones venideras. Así en 1392 (*Angels*, v. 9, fols. 111v-112)⁹² y 1396 (*Dones*, cap. 253, fols. 174-174v)⁹³. Esta corriente mesiánico-profética llegó a ser bastante popular en Cataluña, como ha estudiado Pere Bohigas, quien recuerda, entre otros los ejemplos de Anselm Turmeda, Pere Alarich y Pere de Lena⁹⁴, corriente que se inserta así —por razones de proximidad geográfica y cultural— con la tradición europea de Pietro di Giovanni Olivi, Juan de Rocatallada y otros de menor importancia⁹⁵. A Castilla, esta oleada seudomístico-social llega ya tardía y moderadamente; las predicciones, además, se modifican convenientemente con un evidente sentido político castellanista, y, perdiendo su carácter apocalíptico, se limitan a señalar positivamente un futuro resurgir de Castilla bajo el mando de reyes poderosos. Así hace Mendoza en una de sus obras políticas ya mencionada, *Reparada*, en que anuncia el esplendoroso porvenir reservado a Castilla y Aragón unidos con Fernando *el Católico*,

⁹¹Cf. sobre esta cuestión Bohigas, "Profecía de Merli", *Butlletí de la Biblioteca de Catalunya*, VIII (1928-1932), 275-279, y Antoni Rubió i Lluch, *Documents*, I, 372. Me he referido a este asunto al comienzo del presente trabajo.

⁹²"E lauors se compliran los quatre misteris dits per Sanct Johan Eüangeliste en lo Apochalipsi en lo brunent del vi sagel del libre que L'angel obri, e tenia lauors per grans sagells sera feta purgacio del poble ecclesiastic e sera fort humiliada la casa de França... E apres per nou el papa sera lo mon reformat gloriosament...".

⁹³"Alguns françes loauen en Auinyo m lt lo rey de França... Respos vn florenti sanct hom e fort famos en sancta vida...: 'Sapies que yo se

persones sanctes per qui som informat que Deu en breu los portara a tanta confusio e vergonya e deiectio que no volrian esser nats...'. Semblant dix que seria del rey de Nauarra, per les grans execucions e crueltats que fana lur terra... 'E sapies, fill —dix aquest— que tot princep qui sia desfrenat ha poca durada, e la fi sua sera vergonyosa e cruel...".

⁹⁴Bohigas, "Profecies catalanes dels segles XIV i XV", *Butlletí de la Biblioteca de Catalunya*, VI (1920-1922), 35-37. Cf. también Pou i Martí, op. cit.

⁹⁵Cf. J. Bignanni-Odier, *Études sur Jean de Roquetaillade* (Paris, 1952); R. Manselli, op. cit., y *La 'Lectura in Apocalypsim' di Pietro di Giovanni Olivi* (Roma, 1955); N. Cohn, *Les fanatiques de l'Apocalypse* (Paris, 1964).

*de quien es prophetizado
cosas altas sin pecado*

(c. 35),

y señalándole que

*baxares las tres coronas
de las mas altas personas
de todo vuestro linaje,
y el propheta, en conclusion,
dize: 'Rey, segun venis,
;como bramara el leon
y castigara el blason
la contraria flor de lis!'*

(c. 36; cf. también c. 33, 37 y 72)⁹⁶.

Ya en el *Cancionero de Baena* aparecen visiones semejantes con ocasión del nacimiento del futuro Juan II especialmente⁹⁷; el comendador Román cita a Rocatallada —*Rocaçissa*—⁹⁸, pero lo típicamente castellano a este respecto es la profecía de la total reconquista de la península, es decir, de Granada, y más adelante de Jerusalén y el norte de Africa, en conexión, muchas veces, con ciertos resabios mesiánicos de origen converso, como en el caso de Fray Iñigo⁹⁹.

⁹⁶Los augurios acompañaron el nacimiento de Fernando el Católico; cf. Ricardo del Arco, *Fernando el Católico, artífice de la España imperial* (Zaragoza, 1939), p. 16; J. Vicens Vives, *Historia crítica de la vida y reinado de Fernando II de Aragón* (Zaragoza, 1962), pp. 12-13. El primero que trata de las profecías sobre el rey es Lucio Marineo Sículo, *De las cosas memorables de España* (trad. castellana, Alcalá de Henares, 1530, fols. 152v-153v), aunque, como vemos, son anteriores las alusiones citadas de Mendoza: el humanista italiano no llegó a Castilla hasta 1486.

⁹⁷Charles F. Fraker, *Studies on the Cancionero de Baena* (Chapel Hill, N. C., 1966), pp. 65-66, y "Prophecy in

Gonzalo Martínez de Medina", *BHS*, XLIII (1966), 81-97.

⁹⁸*Coplas de la pasión con la resurrección*, ed. facsímil de la príncipe por S. H. Thomas (Londres, 1936), fol. a2v.

⁹⁹*Reparada*, c. 9, 13, 16, 18; *Sermón*, c. 53. Es un tópico generalmente utilizado —Martínez de Medina, Villasandino, fray Diego de Valencia, Cartagena, Román...—. Cf. Américo Castro, *Aspectos del vivir hispánico* (Santiago de Chile, 1949), pp. 21-37, y *De la edad conflictiva* (Madrid, 1961), pp. 91-93; J. M. Lacarra, *Ideales de la vida en la España del siglo XV* (Zaragoza, 1949); M. Bataillon, *Erasmus y España*, I (México, 1950), 60-68.

El catalán Eiximenis y el castellano Mendoza nos ofrecen así la expresión literaria de sus personales puntos de vista sobre la sociedad peninsular de la Baja Edad Media, cuyas semejanzas y diferencias, comparadas, constituyen un interesante documento para el mejor conocimiento de la situación cultural y social de época tan crucial para el posterior desarrollo de los países ibéricos.

Universidad de California
Los Angeles

JULIO RODRÍGUEZ PUÉRTOLAS

